

La Biblioteca Escolar del Instituto convoca: **II Concurso Literario Escolar MARÍA MOLINER**

TEMA: “*MI BARRIO*”
BASES DEL CONCURSO

CAPÍTULO I:

De los participantes:

Podrá participar el alumnado de los Centros de Educación Infantil y Primaria adscritos al IES María Moliner.
Alumnado del IES María Moliner.
Alumnado del Centro Sociolaboral-Adunare.
Comunidad Educativa.
Agentes Sociales del Barrio.

CAPÍTULO II:

De las categorías:

1º categoría: Educación Infantil
2º categoría: Educación Primaria
3º categoría: Educación Secundaria Obligatoria y Sociolaboral
4º categoría: Niveles no obligatorios (ciclos formativos) y Comunidad Educativa

CAPÍTULO III:

De las creaciones:

- Los trabajos presentados podrán ser ilustraciones para Educación Infantil y relatos cortos o cuentos breves en el resto de categorías.
- Las ilustraciones se realizarán en formato DIN A4 por una sola carilla.
- La extensión relatos cortos y cuentos breves no podrá exceder de una carilla DIN A4.
- La parte trasera se reservará para el nombre, apellidos, teléfono de contacto y fecha de nacimiento.
- En el caso del alumnado constará además el curso y el/la tutor/a.
- Los trabajos en los que no figuren los datos, serán considerados no válidos.
- El alumnado de escolarización obligatoria deberá iniciar y desarrollar el trabajo literario en el aula, siendo éste original y una producción de creación personal. No son válidas las copias.
- Se evaluará también la caligrafía y ortografía en cada uno de los trabajos así como la presentación del mismo.

CAPÍTULO IV:

Plazo y lugar de presentación.

- Los participantes de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos y Sociolaboral deberán entregarlos en sus respectivos centros.
- Los miembros de la Comunidad Educativa y Talleres de Lectura y Alfabetización deberán entregarlos en la Secretaría del IES María Moliner.
- El profesorado responsable de esta actividad en cada curso recogerá los trabajos y los presentará en la secretaría de su centro escolar.
- Se formará un jurado compuesto por una persona responsable de cada centro educativo.

La presentación de los trabajos para este concurso supone la plena aceptación de estas bases.